

PRESENTACIÓN

La violencia de género es la manifestación extrema de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres que con frecuencia resulta invisible para las propias mujeres maltratadas. Es, además, un problema que debe ser enfrentado como un asunto de derechos humanos y como un obstáculo para el desarrollo. Bajo esta premisa se llevó a cabo el Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres coordinado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, en conjunto con académicas y académicos de reconocido prestigio. En este sentido, el estudio regional del sureste de México fue coordinado por personal académico de El Colegio de la Frontera Sur y consideró los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. El objetivo del estudio consistió en conocer las causas y consecuencias de las violencias hacia las mujeres en los ámbitos comunitario, institucional, laboral, escolar y feminicida, y se realizó en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia respecto a realizar un diagnóstico nacional de manera periódica y con perspectiva de género sobre las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en todos los ámbitos (artículo 42, fracción XII).

La región de estudio concentra el mayor cúmulo de desigualdades sociales y una gama amplia de tipos de violencia de género. Las entidades que la componen presentan contrastes porque, por ejemplo, en Chiapas más del 50% de la población vive en localidades de alta

o muy alta marginación, mientras que en Campeche el porcentaje de estas poblaciones se encuentra entre el 20 y el 30%, y en Quintana Roo entre el 10 y el 20%. Aunque los estados de la región sureste registran índices de violencia contra las mujeres por debajo de la media nacional, esta tendencia varía dependiendo del ámbito y del tipo de violencia de que se trate. Por indicar algunos ejemplos, en cuanto a violencia física, Chiapas (32.8%) junto con Campeche (29%) rebasan la media nacional (25.8%); Campeche destaca en violencia sexual (32.7%) perpetrada por exparejas, mientras que Chiapas (14.6%) supera la frecuencia en casos de violencia física-sexual ejercida por novios (13.8%). En los estados de la región la violencia hacia mujeres en el ámbito comunitario rebasa la media nacional (2.7%), especialmente en Quintana Roo (3.8%) y Chiapas (3%), lo que evidencia problemas de seguridad pública al ser este tipo de violencia perpetrado por policías.

Los primeros cuatro artículos de este número de *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* se realizaron en el marco del estudio regional sobre los diversos tipos de violencia que predominan en la región sur en contextos sociales, políticos y económicos adversos, donde los conflictos de distinta índole se intersectan y agudizan por y en la pobreza, para manifestarse de manera más álgida en mujeres en condiciones de vulnerabilidad: indígenas, migrantes y niñas. Además, los cuatro estudios pretendieron superar el predominio de investigaciones teóricas sin datos o de datos sin teoría señalado por Castro y Riquer.¹

En el primer artículo, “La violencia hacia las mujeres en Oaxaca. En los caminos de la desigualdad y la pobreza”, María Leticia Briseño Maas y Eduardo Bautista Martínez abordan la violencia de género en





el ámbito comunitario, particularmente entre mujeres indígenas, como una modalidad que aglutina diversos tipos de violencia derivados de la desigualdad social y la pobreza. Los autores recurren, ante el vacío de información en términos de estadísticas oficiales, a los datos aportados por los recuentos ciudadanos y por actores clave de instituciones gubernamentales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil para dar cuenta de lo que llaman las “cifras negras” u ocultas de la violencia de género. Desde una perspectiva de análisis interseccional, proponen asumir que en las historias de las mujeres los distintos tipos de violencia —física, psicológica, económica y sexual— se manifiestan de manera encadenada. Afirman que estas violencias inician en los hogares, como si se tratara de asuntos privados, pero se extienden a otros ámbitos de la vida cotidiana y, como consecuencia, a otros integrantes de la familia, siempre en contextos de desigualdad y marginación. Así, asumen una estrecha relación entre desigualdad, pobreza y violencia de género entre las mujeres indígenas del estado, y observan obstáculos institucionales para la denuncia, tales como falta de sensibilización y capacitación del personal, pero también de traductores que, cuando los hay, suelen ser varones. Sobre la violencia comunitaria en particular, los autores señalan que son las mujeres quienes más resienten los efectos de los conflictos por el control de territorios y de recursos naturales, tales como asesinatos, secuestros, emboscadas, despojos, asaltos, violencia sexual y desplazamientos forzados. Además, las mujeres deben asumir el rol de proveedoras ante la ausencia de los hombres en un contexto que no reconoce sus derechos agrarios y, mucho menos, sus derechos políticos.

El artículo de Juan Iván Martínez Ortega y Armando Hernández de la Cruz, titulado “Violencia contra las mujeres en el estado de Campeche. Un análisis desde la perspectiva de género”, es un primer acercamiento a la experiencia de mujeres violentadas que decidieron denunciar o buscar ayuda en alguna institución. A partir del modelo propuesto por Johan Galtung, repensado desde la perspectiva de género, los autores analizan los obstáculos y los eventos de revictimización

secundaria que enfrentaron las mujeres entrevistadas cuando decidieron presentar una denuncia. En este sentido, el modelo de Galtung les permite soslayar los problemas conceptuales intrínsecos al estudio de la violencia de género al abordar el tema en el marco de la dominación masculina —nivel macro—, es decir, como manifestación de la desigualdad de género —meso—, pero reconociendo las posibilidades de agencia de las mujeres frente al maltrato y el abuso —micro—. Se adscriben así a la definición de violencia de Galtung, que asume que la misma está constituida por todas aquellas afrontas evitables a las necesidades humanas básicas y que puede manifestarse de manera directa, estructural y cultural. El hecho de revisarla desde una perspectiva de género les permite distinguir entre el maltrato —acontecimiento—, la desigualdad —proceso— y la dominación —constante—. El análisis que ofrecen nos muestra el sustento estructural y cultural que reproduce la violencia hacia las mujeres por parte de las instancias encargadas de su prevención y atención en el estado de Campeche. Además, se suman a la propuesta de pensar las violencias de forma entrelazada, y desde esta posición critican la atención institucional, que sólo considera la atención de la violencia directa pero deja fuera la estructural y la cultural.

Al igual que los autores del trabajo previo, Paredes, Llanes, Torres y España, en su artículo titulado “La violencia de género contra las mujeres en Yucatán”, recurren al planteamiento teórico propuesto por Johan Galtung para analizar la violencia de género en sus dimensiones estructurales y simbólicas. El punto de partida de los autores son los datos de 2011 proporcionados por la OCDE y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.² La primera institución declaró Yucatán como el estado más seguro del país por su baja tasa de criminalidad, mientras que la Encuesta Nacional señaló que ocupaba el primer lugar en cuanto a violencia de pareja (48%), incluso por arriba de la media nacional. La paradoja que encierran estas cifras les permite explicar el amplio interés académico y de la sociedad civil en la violencia de pareja y la invisibilización de otras violencias, en



particular la institucional y el feminicidio, énfasis que también se refleja en los resultados de la amplia revisión bibliográfica que realizaron. Al utilizar la metáfora del iceberg de Galtung, localizan la violencia directa hacia las mujeres en la punta visible del mismo, mientras que ubican la violencia estructural y la cultural en la parte sumergida y profunda de la sociedad. Organizan su artículo abordando el triángulo de manera inversa, es decir, al inicio aportan datos sobre desigualdad de género en los ámbitos social, educativo, laboral, político y económico para dar cuenta de la violencia estructural, posteriormente tratan la eficacia de la violencia simbólica para legitimar la dominación masculina y concluyen con las manifestaciones de la violencia directa, es decir, la física, emocional, económica y sexual.

Cierra la primera sección sobre violencia de género el trabajo titulado “Violencia institucional hacia las mujeres en la región sur de México”, de Evangelista, Tinoco y Tuñón. En él los autores abordan la violencia contra las mujeres en el ámbito institucional y se ocupan de manera específica de tres expresiones de violencia relacionadas con la procuración de justicia: de tipo organizativo instrumental, de tipo cultural y la dirigida a grupos de mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Destaca su propuesta de considerar que la violencia institucional también se fundamenta en la sistemática y generalizada falta de datos oficiales confiables sobre violencia de género y en las pocas y limitadas investigaciones sobre ámbitos que vayan más allá de la violencia doméstica.

En el artículo “Vida cotidiana: uso/ocupación del tiempo/espacio y reconfiguración identitaria de género en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, Guadalupe Cantoral muestra el proceso de reconfiguración de la identidad de género de varones y mujeres en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas a través del estudio de la vida cotidiana. Por medio de entrevistas e historias de vida, la autora da cuenta de cómo las experiencias de desigualdad trastocan elementos de la identidad de género y propician transformaciones en este sentido. Destaca el importante papel de la memoria y el lenguaje en la búsqueda de nuevos significados, y que esta búsqueda no garantiza que los cambios ocurran pero,

en el diálogo entre pasado y presente, se configuran condiciones que posibilitan la construcción de nuevos sentidos. Entre sus hallazgos, la autora señala como núcleos duros de la identidad de género la maternidad en las mujeres, el rol proveedor de los varones y la mayor flexibilidad de las mujeres por contribuir económicamente a la unidad familiar y de los varones por participar de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos.

En la misma línea de estudio de la vida cotidiana, Jorge Urdapilleta Carrasco y Manuel Roberto Parra Vázquez examinan la forma en la cual los valores de la cultura del pueblo tseltal orientan la construcción social de conocimientos significativos y relevantes en el contexto de dos espacios de socialización primaria y secundaria: el núcleo familiar y un espacio educativo intercultural. Con base en registros etnográficos realizados principalmente en el municipio de Chilón, Chiapas, los autores identifican los principales valores del pueblo tseltal y su papel en la educación intercultural. Así, mencionan la armonía como valor supremo —*jun pajal o'tanil* (un solo corazón)— que guía al pueblo, y en términos de aprendizaje identificaron el *ich'elta'muc* (respeto), el *yomel a'tel ta comonal* (servicio o solidaridad), la *ch'ul c'op* (la Palabra) y la *stse'elil o'tanil* (risa del corazón), elementos que se articulan en una categoría más amplia denominada “aprendizaje del corazón”. Desde el enfoque de la interculturalidad crítica, los autores analizan cómo la construcción colectiva de conocimientos, en apego a los valores identificados, contribuyó a generar estrategias para mejorar diferentes ámbitos de la vida.

Desde otra perspectiva, Manuel Martín Castillo, en el artículo “Milpa y capitalismo: opciones para los campesinos mayas yucatecos contemporáneos”, también se interesa por la identidad cultural expresada a través de la fuerza y audacia con la que los campesinos mayas asumen los valores relacionados con la milpa como eje de sus procesos culturales. Con el propósito de proponer alternativas a la pobreza rural e indígena en el estado de Yucatán, entidad con la mayor proporción de población en hogares indígenas, el autor critica la perspectiva de la teoría de la modernización, especialmente en su versión

neoliberal —que afirma que el problema de la pobreza rural es de naturaleza económica— y propone abordar la relación intercultural entre el sistema de milpa y el capitalismo. En este sentido, plantea cinco opciones para establecer una relación económica apropiada entre el sistema de milpa y la economía capitalista que, al ponerse en práctica, contribuirían al bienestar de los campesinos mayas actuales siempre y cuando, precisa el autor, sean ellos quienes decidan el camino a seguir.

En el mismo tenor de alternativas que han contribuido al bienestar de poblaciones en situación de pobreza, Ana Vila Freyer, en su trabajo titulado “La migración como aprendizaje social: el desarrollo del Centro Ecoturístico El Madresal en Ponte Duro, Tonalá, Chiapas”, aborda el proceso de transformación de la experiencia individual de migrar en un bien colectivo que propició la creación de sinergias para reconstruir la vida productiva de esta localidad a través de la fundación de una cooperativa para crear un proyecto de ecoturismo. La autora destaca la creación de una nueva ética de trabajo, resultado de la experiencia que los migrantes han compartido por haber laborado en espacios cerrados, con un horario establecido y recibiendo un pago por las horas trabajadas, todo ello acompañado por la transformación de la relación tradicional e inequitativa entre hombres y mujeres. Así, de ser una localidad que vivió de la pesca del camarón desde su fundación (1932-1936) hasta su agotamiento en la década de los ochenta del siglo pasado, pasó a dedicarse a los servicios turísticos a partir de 2008. Vila identifica que la articulación de las redes sociales y familiares de los cooperativistas con la experiencia de quienes migraron, además de sus vínculos con agencias gubernamentales y no gubernamentales, da muestra del impacto positivo de la migración en el desarrollo de una comunidad en el estado más pobre del país a través de un proyecto colectivo exitoso.

En el siguiente artículo, titulado “Movilidad múltiple nacional e internacional de una población mexicano-guatemalteca”, Luis Alfredo Arriola Vega desentraña a través de métodos etnográficos la experiencia migratoria de una población de ascendencia guatemalteca en el lapso de medio siglo, aproximadamente de 1965 a

2015. Los mexicano-guatemaltecos en los que centra su investigación han experimentado varias formas de movilidad, con trayectorias concurrentes de migración hacia Estados Unidos y de migraciones de retorno hacia Guatemala y retorno “en reversa” a México. Según describe el autor, dichas formas de movilidad son resultado de procesos históricos contemporáneos más amplios, entre ellos la Guerra Fría y la globalización, y los trayectos de movilidad están influenciados por el contexto familiar y por otros factores, como circunstancias coyunturales específicas o el momento en el ciclo de vida del migrante.

En el siguiente artículo, también centrado en la movilidad poblacional, titulado “La fijación de sentidos territoriales en una frontera en movimiento”, Rosa Torras efectúa un atinado estudio sobre cómo se construyen sentidos de pertenencia territorial en espacios de frontera a partir de la comparación entre dos oleadas de migrantes llegados en momentos y circunstancias diversos a la cuenca del río Candelaria, en el estado de Campeche. Para abonar a la reflexión sobre las paradojas del largo proceso de construcción de fronteras en el sureste mexicano, pone en diálogo las nociones de colonización y colonialismo, así como de frontera frente y frontera límite, centrándose en este espacio fronterizo con El Petén guatemalteco, territorio marcado por el impulso gubernamental de proyectos económicos extractivos, con una histórica movilidad de asentamientos humanos en condiciones de vida precarias, y vital geoestratégicamente por estar situado en el límite con Guatemala.

Marcos Cueva Perus, en su artículo titulado “Chiapas: la guerrilla que queríamos”, muestra cómo la representación de la insurrección armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas en 1994 se basó no propiamente en la dinámica interna del movimiento, sino en la imagen elaborada por un sector de la intelectualidad de izquierda y por la sociedad civil mexicana, que crearon un imaginario de los rebeldes como indígenas no contaminados por la modernidad. Al no ser esto cierto, los intelectuales simpatizantes pudieron integrarse al grupo armado, pero no definir su política y práctica de una manera adecuada.

Sin embargo, los principios y la formación política sobrevivieron en el grupo armado chiapaneco. Concluye afirmando que, tras dos décadas, en el EZLN sobrevivió un sistema de organización alejado de la concepción de estos intelectuales y del concepto del indígena como “natural” que en un principio establecieron: desde las Juntas de Buen Gobierno en los Caracoles, hasta la Escuelita Zapatista.

Finaliza la sección de artículos con un texto centrado en El Salvador titulado “Los cumpleaños de san Simón. Etnografías salvadoreñas”. El autor, Antonio García Espada, presenta un amplio y exhaustivo trabajo etnográfico sobre las fiestas y celebraciones relacionadas con el culto a san Simón en este país centroamericano entre los años 2011 y 2014. Muestra de forma descriptiva seis casos que prueban la extraordinaria maleabilidad de este culto, así como la imposibilidad de reducir su extraordinario éxito de difusión en los últimos años a razonamientos simplistas y paternalistas como la pobreza, la ignorancia o la marginalidad. En su escrito señala la extraordinaria plasticidad del culto, así como la pluralidad de comportamientos desplegados en torno a la extraordinaria diversidad de técnicas espirituales empleadas.

En la sección de documentos, Gerardo Monterrosa nos presenta un texto centrado también en El Salvador, titulado “El Instituto Nacional y su Régimen Disciplinario”, publicado en 1933 en la revista del Instituto Nacional General Francisco Menéndez. El contenido de este documento es indicativo de cómo en aquella época las autoridades justificaban la militarización en esa casa de estudios como mecanismo de “orden y exactitud”, como disciplina no militar, aunque sí escolar, mantenida por militares que cumplían el sagrado ministerio de la educación.

El número finaliza con las reseñas de dos importantes monografías. La primera de ellas, de Jesús Solís Cruz, presenta el libro coordinado por Luis Rodríguez, Sergio Enrique Hernández y María del Carmen Ventura titulado *Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de hoy*. La segunda, de Dolores Camacho Velázquez, nos describe la obra de Gladys Karina Sánchez Juárez titulada *Los pequeños cafecultores de Chiapas. Organización y resistencia frente al mercado*.

Con la pluralidad de temáticas, visiones y metodologías que nos ofrece este número de la revista *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, pretendemos contribuir a ofrecer una mirada amplia sobre temas relevantes para las ciencias sociales y las humanidades en el sur de México y en el área centroamericana, objetivo fundamental que guía el quehacer del amplio número de académicos y académicas que contribuyen para que cada número salga a la luz.

Notas

- ¹ Castro, Roberto y Florinda Riquer (2003). “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”. En *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 19, núm. 1, pp. 135-146.
- ² El índice de la OCDE se puede consultar en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>. Los resultados de la ENDIREH se pueden consultar en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>.

Angélica Aremy Evangelista García
María Isabel Rodríguez Ramos